

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8077** *JORDI BOXES, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR*

Anuncio de acuerdo de transformación de Sociedad Civil Particular en Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General de la sociedad "JORDI BOXES, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR", en sesión celebrada con carácter universal el 31 de octubre de 2019, ha aprobado por acuerdo unánime la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación, así como la asignación de participaciones sociales a los socios y nombramiento de administrador y los nuevos Estatutos sociales para adaptarnos a la nueva forma social. Por lo tanto, en lo sucesivo la sociedad girará bajo la denominación "JORDI BOXES, SOCIEDAD LIMITADA".

Tarrega, 4 de noviembre de 2019.- El Administrador, Jordi Solà Tarroja.

ID: A190061948-1